Neiva, 13 de Diciembre de 2024

Ingeniero
ANDRES ALBERTO CHARRY GONZALEZ
Supervisor Aguas del Huila S.A E.S.P.
Neiva - Huila

Ref. CONTRATO 057 DE 2023 "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV PARA LOS CENTROS POBLADOS ZULUAGA Y SAN ANTONIO DEL PESCADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA 7 SUSPENSIÓN 1 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA.

En el estado que se encuentran los procesos de aprobación de los documentos PSMV de la referencia y objeto del presente contrato, hasta la prórroga 6 de la suspensión 1, el municipio de Garzón había realizado la revisión y expedición de las respectivas certificaciones avalando en cada caso, las actividades del plan financiero y planes de ejecución de los PSMV presentados, los cuales fueron radicados mediante correos electrónicos ante la autoridad ambiental CAM-DTC así: para el caso del PSMV de San Antonio del Pescado del Municipio de Garzón mediante radicado No. 20206 2024-S y para el caso del PSMV de Zuluaga del Municipio de Garzón mediante radicado No. 20205 2024-S.

A la fecha la CAM-DTC no ha emitido respuesta alguna, razón por la cual me permito solicitar amablemente prorrogar por séptima vez, la Suspensión No. 1 del Contrato de Consultoría No. 057 de 2023 por el término de sesenta (60) días calendario, desde el día 13 de Diciembre de 2024 hasta el día 11 de Febrero de 2025, fundamentado en la necesidad de ampliar el tiempo de espera a la CAM-DTC para que se pronuncie en virtud del proceso de aprobación de los citados PSMV.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO VALBUENA CALDERON
R.L. AMBILAB S.A.S.
Contratista Consultor

Calle 1ª No. 4 – 50
Cel: (57) + 320 488 7265
Pitalito, Huila, Colombia
www.ambilab.co